



Distrito Metropolitano de Quito, 08 de diciembre de 2020

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 006 - EXTRAORDINARIA DE LA  
ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con los artículos 1.3.112 y 1.3.113 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, convoco a la Sesión No. 006 - extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020**, a las **10h00**, en modalidad telemática a través de la plataforma Zoom, con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Informe sobre el cumplimiento de resoluciones adoptadas por la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito en sesiones de 26 de diciembre de 2019 y 19 de febrero de 2020.
- II. Conocimiento de las acciones realizadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional generada por el Coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19.
- III. Informe de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana respecto de los requerimientos realizados a la Municipalidad por parte de miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; y, acciones que ha adoptado para fortalecer la participación ciudadana a través de las asambleas ciudadanas.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Atentamente,

Jorge Yunda Machado  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



**IMPORTANTE:**

1. Se podrá acceder a la sesión a través del siguiente enlace en la fecha fijada, con 30 minutos de anticipación y realizando el respectivo registro de identificación colocando la palabra Asambleísta junto al correspondiente nombre y apellido:

<https://us02web.zoom.us/j/83769973613>

**ID de reunión:** 837 6997 3613

2. Para conocimiento público la presente sesión, será transmitida en vivo a través de las redes sociales oficiales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



## **CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 006 - EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

### **CONSULTA DE DOCUMENTOS RELEVANTES PARA LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

La documentación relacionada con los puntos a ser abordados en el orden del día podrá ser consultada en el siguiente enlace: [http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/?page\\_id=8320](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/?page_id=8320)

De igual manera, la ciudadanía podrá acceder a la información a través de las Unidades de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales de la Municipalidad.

### **PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN ORADORES – MIEMBROS NO PERMANENTES ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Los ciudadanos que tengan calidad de miembros permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, tendrán derecho a participar con voz y voto, conforme lo previsto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Los ciudadanos que deseen asistir a la Asamblea, deberán registrarse de forma directa a través de las Administraciones Zonales; y, los ciudadanos que deseen intervenir en el seno de la Asamblea, deberán inscribirse previamente en la lista de oradores en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, hasta el día **LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10H00**, conforme la metodología definida por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Las solicitudes para la inscripción de oradores serán recibidas de manera física, en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, calles Venezuela y Chile, primer piso; o, podrán remitirse por vía digital, al correo [asquito@quito.gob.ec](mailto:asquito@quito.gob.ec)

La solicitud deberá detallar el punto en el orden del día sobre el cual el ciudadano desea inscribirse en la lista de oradores, información de contacto y correo electrónico para efectos de notificación, acompañando a la petición su cédula de ciudadanía.